

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 762,056 SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN VEHICULOS
 MUNICIPALES EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDOS DE SERVICIO.
 Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6636667	27/12/2011	762,056

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1793

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		762,056
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	762,056	
Totales		762,056	762,056

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	762,056	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		762,056
Totales		762,056	762,056



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 LORRA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL
 18.01.12



 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad